

**COMERCIALIZADORA METROGAS, S.A. DE C.V.**  
**AVISO AL PUBLICO EN GENERAL Y A LOS USUARIOS DEL SISTEMA DE DISTRIBUCION**  
**DE GAS NATURAL EN LA ZONA GEOGRAFICA DEL DISTRITO FEDERAL**

Comercializadora Metrogas, S.A. de C.V., con domicilio en Jaime Balmes número 8-703, colonia Los Morales Polanco, código postal 11510, México, Distrito Federal, en cumplimiento a lo dispuesto en las disposiciones 9.63 y 9.66 de la Directiva sobre la Determinación de Precios y Tarifas para las Actividades Reguladas en Materia de Gas Natural DIR-GAS-001-1996, hace del conocimiento del público general y a los usuarios a los que distribuye gas natural bajo el permiso número G/041/DIS/98, otorgado por la Comisión Reguladora de Energía el 3 de septiembre de 1998, la lista de tarifas autorizadas que entrará en vigor a los diez días de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

**LISTA DE TARIFAS ZONA GEOGRAFICA DEL DISTRITO FEDERAL**

<b>Mercado Residencial</b>	<b>Unidades</b>	<b>Tarifa</b>
Servicio	Pesos/mes	23.70
Distribución con comercialización	Pesos/Gcal	182.81
Distribución simple		
Cargo por uso	Pesos/Gcal	91.41
Cargo por capacidad	Pesos/Gcal	91.41
Conexión estándar		
Cargo único	Pesos	1,454.73
Cargo con financiamiento	Pesos/mes	62.84
Conexión no estándar	Pesos/metro lin	495.30
Desconexión y reconexión	Pesos	132.44
Cheque devuelto (4)	% s/tot cheque	20%
Depósito de prueba de medidor	Pesos	173.35
Acto administrativo (5)	Pesos/acto	71.06
<b>Mercado Clientes &lt; 10,000 Gcals /año (1)</b>		<b>Tarifa</b>
Servicio	Pesos/mes	125.45
Distribución con comercialización		
- Bloque I-De 0 a 20 Gcal/mes	Pesos/Gcal	84.61
- Bloque II-De 21 a 150 Gcal/mes	Pesos/Gcal	72.54
- Bloque III-De 151 a 333 Gcal/mes	Pesos/Gcal	58.54
- Bloque IV-De 334 a 500 Gcal/mes	Pesos/Gcal	16.02
- Bloque V-Más de 501 Gcal/mes	Pesos/Gcal	6.04
Distribución simple		
- Bloque I-De 0 a 20 Gcal/mes		
Cargo por uso	Pesos/Gcal	42.30
Cargo por capacidad	Pesos/Gcal	42.30
- Bloque II-De 21 a 150 Gcal/mes		
Cargo por uso	Pesos/Gcal	36.27
Cargo por capacidad	Pesos/Gcal	36.27
- Bloque III-De 151 a 333 Gcal/mes		
Cargo por uso	Pesos/Gcal	29.27
Cargo por capacidad	Pesos/Gcal	29.27
- Bloque IV-De 334 a 500 Gcal/mes		
Cargo por uso	Pesos/Gcal	8.01
Cargo por capacidad	Pesos/Gcal	8.01
- Bloque V-Más de 501 Gcal/mes		
Cargo por uso	pesos/Gcal	3.02
Cargo por capacidad	pesos/Gcal	3.02
Conexión estándar		
Cargo único	Pesos	2,473.04

Cargo con financiamiento	Pesos/mes	106.84
--------------------------	-----------	--------

Conexión no estándar	Pesos/metro lin	635.27
Desconexión y reconexión	Pesos	263.80
Cheque devuelto (4)	% s/tot cheque	20 %
Depósito de prueba de medidor	Pesos	228.27
Acto administrativo (5)	Pesos/acto	99.06

<b>Mercado Clientes &gt; 10,000 Gcals /año (2)</b>		<b>Tarifa</b>
Servicio	Pesos/mes	919.03
Distribución con comercialización		
- Bloque I-De 0 a 833 Gcal/mes	Pesos/Gcal	30.89
- Bloque II-De 834 a 1,666 Gcal/mes	Pesos/Gcal	22.17
- Bloque III-De 1,667 a 41,666 Gcal/mes	Pesos/Gcal	18.02
- Bloque IV-De 41,667 a 83,333 Gcal/mes	Pesos/Gcal	14.02
- Bloque V-Más de 83,334 Gcal/mes	Pesos/Gcal	10.01
Cargo por Distrib. Sin comercialización		
- Bloque I-De 0 a 833 Gcal/mes		
Cargo por capacidad	Pesos/Gcal	15.45
Cargo por uso	Pesos/Gcal	15.45
- Bloque II-De 834 a 1,666 Gcal/mes		
Cargo por capacidad	Pesos/Gcal	11.09
Cargo por uso	Pesos/Gcal	11.09
- Bloque III-De 1,667 a 41,666 Gcal/mes		
Cargo por capacidad	Pesos/Gcal	9.01
Cargo por uso	Pesos/Gcal	9.01
- Bloque IV-De 41,667 a 83,333 Gcal/mes		
Cargo por capacidad	Pesos/Gcal	7.01
Cargo por uso	Pesos/Gcal	7.01
- Bloque V-Más de 83,334 Gcal/mes		
Cargo por capacidad	Pesos/Gcal	5.01
Cargo por uso	Pesos/Gcal	5.01
Conexión estándar		
Cargo único	Pesos	80,018.60
Cargo con financiamiento	Pesos/mes	3,456.80
Conexión no estándar	Pesos/metro lin	1,055.20
Desconexión y reconexión	Pesos	395.16
Cheque devuelto (4)	% s/tot cheque	20%
Depósito de prueba de medidor	Pesos	421.00
Acto administrativo (5)	Pesos/acto	141.05

<b>Mercado Clientes en Base Interruptional (3)</b>		<b>Tarifa</b>
Servicio	Pesos/mes	919.03
Cargo por Distrib. Sin comercialización		
- Bloque I-De 0 a 833 Gcal/mes		
Cargo por uso	Pesos/Gcal	15.45
- Bloque II-De 834 a 1,666 Gcal/mes		
Cargo por uso	Pesos/Gcal	11.09
- Bloque III-De 1,667 a 41,666 Gcal/mes		
Cargo por uso	Pesos/Gcal	9.01
- Bloque IV-De 41,667 a 83,333 Gcal/mes		
Cargo por uso	Pesos/Gcal	7.01

- Bloque V-Más de 83,334 Gcal/mes		
Cargo por uso	Pesos/Gcal	5.01
Conexión estándar		
Cargo único	Pesos	80,018.60
Cargo con financiamiento	Pesos/mes	3,456.80
Conexión no estándar	Pesos/metro lin	1,055.20
Desconexión y reconexión	Pesos	395.16
Cheque devuelto (4)	% s/tot cheque	20%
Depósito de prueba de medidor	Pesos	421.00
Acto administrativo (5)	Pesos/acto	141.05

**Notas:**

- (1) Para consumos menores a 10,000 Gcal/año.
- (2) Para consumos mayores a 10,000 Gcal/año.
- (3) Para consumos mayores a 30,000 Gcal/año.
- (4) Se cobra sobre el monto del cheque, siendo el mínimo de facturación igual al cargo administrativo.
- (5) Incluye todo acto de naturaleza administrativa no definido en los servicios anteriores que requieren de intervención específica a petición.

Esta categoría incluye duplicado de facturas perdidas, cobranza en el domicilio del usuario y acto de suspensión del servicio.

México, D.F., a 13 de febrero de 2006.  
Comercializadora Metrogas, S.A. de C.V.  
Apoderado Legal  
**C.P. José de Jesús Rodríguez Gutiérrez**  
Rúbrica.